

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 349** *GODALL I GARCIA PONS S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GARCIA GODALL GRUP, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el día 12/12/12 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Godall I Garcia Pons, S.L., sociedad unipersonal de Garcia Godall Grup, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción de la sociedad absorbida, sin necesidad de ampliación del capital social de la sociedad absorbente al tratarse de una fusión impropia invertida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes. El Proyecto de Fusión no ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona al haberse adoptado el acuerdo de fusión, en cada una de las sociedades que participan en ella, en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto y, en su caso, de quienes de acuerdo con la ley o los estatutos pudieran ejercer legítimamente ese derecho, de conformidad con el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Proyecto de Fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de diciembre de 2012.- El Administrador Único de Godall i Garcia Pons, S.L., Sociedad Unipersonal. Garcia Godall Grup, S.L., doña Elisenda Garcia Godall, en representación según el artículo 143 Reglamento del Registro Mercantil. El Secretario del Consejo de Administración de Garcia Godall Grup, S.L., doña Elisenda Garcia Godall.

ID: A130001967-1